



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

2339

Corrección de error detectado en el edicto número 11691, publicado en el BOIB núm. 86, de 18 de junio de 2013, relativo a la notificación de resoluciones por las cuales se inician los procedimientos para cancelar las inscripciones en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, tramitados por la Dirección General de Salud Pública y Consumo

A causa del error detectado en el número de inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) en el edicto número 11691, publicado en el BOIB núm. 86, de 18 de junio de 2013, relativo a la notificación de resoluciones por las cuales se inician los procedimientos para cancelar las inscripciones en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, tramitadas por la Dirección General de Salud Pública y Consumo, se publica la rectificación siguiente:

Donde dice:

Núm. exp.	Razón social	Municipio	Núm. RGS
EV-1551/2011	CAN FURNAS SA	SANT JOAN DE LABRITJA	21.00955/PM

Debe decir:

Núm. exp.	Razón social	Municipio	Núm. RGS
EV-1551/2011	CAN FURNAS SA	SANT JOAN DE LABRITJA	15.00955/PM

En Palma, 6 de febrero de 2014

El director general de Salud Pública y Consumo

Luis Rafael Santiso Martínez

Por delegación de firma (Resolución de 05-02-2013)

La Jefa de Servicio de Seguridad Alimentaria

Margalida Buades Feliu

